



**PROCURADURIA FEDERAL DE PROTECCION AL AMBIENTE**  
**OFICIO DE COMISION Y ORDEN DE MINISTRACION DE VIATICOS**

No. Solicitud.

Folio

Fecha: 28-sep-15

C:	<b>LÓPEZ</b>	<b>MENESES</b>	<b>CONCEPCIÓN</b>
Adscripción:	Apellido Paterno	Apellido Mtnro	Nombre (s)
	<b>DEPTO. QUEJAS, DENUCIAS Y COMUNICACIÓN</b>	Nivel y Puesto:	<b>PQ3</b>

Hago de su conocimiento que usted ha sido **COMISIONADO** a:  
 LOS MUNICIPIOS DE LA REGION IXTA-POPO, REGION NORESTE, REGION TEHUACÁN-CUICATLÁN, REGION PICO DE ORIZABA Y MIXTECA

DURANTE EL DÍA 24 DE SEPTIEMBRE DE 2015

Con el objeto de: **CUMPLIMIENTO DE LA CRUZADA NACIONAL POR LA DENUNCIA AMBIENTAL**

Área financiera: Sírvase afectar viáticos con cargo a la clave presupuestal:

Firma

DETALLE: (INCLUIR FECHA DIARIA, LUGAR ESPECIFICO Y MUNICIPIO, ACCION REALIZADA; ASI COMO LA INDICACION DE PERNOCIA EN SU CASO)		DIAS:	CUOTA DIARIA:	IMPORTE:	IMPORTE ASIGNADO M.N.
EL DIA 24 DE SEPTIEMBRE DE 2015, SE ACUDIÓ AL MUNICIPIO DE SAN NICOLAS DE LOS RANCHOS REGIÓN DE IXTA-POPO, ESTADO DE PUEBLA; COMO APOYO PARA DAR SEGUIMIENTO EN EL CURSO SOBRE INFORMACIÓN AMBIENTAL CORRESPONDIENTE DE PROFEPA, HACIENDO REFERENCIA SOBRE LOS DIVERSOS DELITOS AMBIENTALES Y FORMAS DE INTERPONER UNA DENUNCIA, POR ULTIMO SE REPARTIERON TRÍPTICOS A LA POBLACIÓN.	1	625.00	625.00	625.00	625.00
TOTAL				625.00	625.00

OBSERVACIONES:

AUTORIZA	ENTERADO DE LA COMISION Y RECEPCION DE VIATICOS   <b>LIC. LAURA OSORIO GÓMEZ</b> <b>ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA DELEGACION DE LA PROCURADURIA FEDERAL</b> <b>DE PROTECCION AL AMBIENTE EN EL ESTADO DE PUEBLA.</b> <small>*Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 2 fracción XXXI, inciso a), 41, 42, 43 fracción IV, 45 fracción XXXVII y 68 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de Noviembre de 2012, el C. Procurador, por acuerdo de 01 de Octubre de 2015, y a partir de esta fecha, ha designado como Encargado de Despacho de la Delegación de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Puebla al C. Elfrén Sierra Peña".</small>	ELABORA   <b>C.P. MARCO ARTURO QUINTERO FLORES</b> <b>SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA</b>
----------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------



**PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE  
DELEGACIÓN EN EL ESTADO DE PUEBLA**

*"2015, AÑO DEL GENERALÍSIMO JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN"*

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE  
Y RECURSOS NATURALES

**FECHA: 28 DE SEPTIEMBRE 2015**

**LIC. LAURA OSORNIO GÓMEZ**

**ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA DELEGACIÓN EN EL ESTADO DE PUEBLA DE LA  
PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE.**

**AT'N C.P. MARCO ARTUTO QUINTERO FLORES**

**SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO**

LUGAR DE LA COMISIÓN: REGIÓN IXTA-POPO, REGIÓN NORESTE, REGIÓN TEHUACÁN-CUICATLÁN,  
REGIÓN PICO DE ORIZABA Y MIXTECA.

FECHA DE LA COMISIÓN: 24 DE SEPTIEMBRE DE 2015

**REPORTE DE ACTIVIDADES**

**24 DE SEPTIEMBRE DE 2015:** EN ATENCIÓN AL OFICIO DE COMISIÓN NÚMERO  
PFPA/27.7/2C.273245/15, DE FECHA 22 DE SEPTIEMBRE DE 2015, EMITIDO POR LA LIC. LAURA  
OSORNIO GÓMEZ, A CONTINUAR CON LA CAPACITACIÓN Y DIFUSIÓN DE LA DENUNCIA  
CIUDADANA; SE LLEGÓ A LA REGIÓN IXTA-POPO, LOCALIDAD DE XALITZINTLA MUNICIPIO DE SAN  
NILOCALAS DE LOS RANCHOS, EN CALIDAD DE APOYO CON EL EQUIPO, SE LLEVO A CABO UNA  
PEQUEÑA REUNIÓN CON LOS POBLADORES PARA INVITARLOS A SEGUIR CUIDADANDO NUESTROS  
BOSQUES Y NATURALEZA EN GENERAL; ASIMISMO SE REPARTIERON TRÍPTICOS A LAS PERSONAS  
QUE TRANSITABAN POR EL CENTRO; POSTERIORMENTE SE REALIZÓ UN RECORRIDO A LA ZONA,  
ADEMÁS DE DIFUNDIR LA REALIZACIÓN DE DENUNCIAS POPULARES POR ACTOS, HECHOS U  
OMISIONES QUE SE SUSCITEN EN DICHA POBLACIÓN. SE PERNOCITO EN LA ZONA.

ATENTAMENTE

  
CONCEPCIÓN LÓPEZ MENESSES

## PREGUNTAS FRECUENTES

¿Quién puede denunciar ante la PROFEPA?

Toda persona, grupos sociales, asociaciones, organizaciones no gubernamentales y autoridades.

¿Qué puedo denunciar?

Todo hecho, acto u omisión que produzca y/o pueda producir desequilibrio ecológico o daños al ambiente.

¿Qué datos necesito para denunciar?

- Nombre, domicilio y datos de contacto.
- Nombre y datos que permitan identificar al responsable.
- Descripción de los hechos.

¿Puedo solicitar se guarde el secreto de mi identidad?

Si, al proporcionar tus datos deberás de manifestar esa decisión.

¿Debo ratificar mi denuncia?

Sólo en el caso de las telefonías denuncia las siguientes 3 días hábiles, deberá presentarse por escrito al correo denuncias@profepa.gob.mx o en la Delegación más cercana.

¿Puedo seguir aportando pruebas?

Si, hasta antes de la conclusión de la denuncia

¿Como se da seguimiento a mi denuncia?

Se proporcionará por oficio el número de expediente y la clave de acceso para que pueda hacer la consulta a través de internet o bien acudir a la representación que corresponda.

¿Quién protege de maltrato a los animales domésticos?

Los gobiernos locales, establecen las normas y lineamientos para su protección y cuidado. En su caso se deberá acudir a la Delegación o Municipio correspondiente.



## SEMARNAT PROFEPA

PROCURADURÍA FEDERAL  
DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE



CRUZADA NACIONAL POR LA DENUNCIA AMBIENTAL

## CONTACTANOS

denuncias@profepa.gob.mx

01-800-7703372

www.profepa.gob.mx

## PROFEPA PUEBLA

01222462804 Ext. 018964

5 Poniente 1303

5 piso Edificio Papillon  
Col. Centro C.P. 72000  
Puebla, Pue.

## ¿QUÉ PUEDES DENUNCIAR?